



Junta General de Accionistas 2022

Los accionistas de Aena aprueban el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Climática: un 66% menos de emisiones en 2021

- El presidente y consejero delegado de Aena, Maurici Lucena, ha mostrado un “contenido optimismo” sobre la evolución del tráfico aéreo, pero “también quiero ser realista: la guerra de Ucrania, el precio de la energía y la evolución macroeconómica nos hacen tener los pies en el suelo y ser cautos”
- “Nuestros escenarios de tráfico contemplan alcanzar el volumen de pasajeros de 2019 en 2025, con diferencias en las velocidades de los distintos tipos de tráfico”
- El Plan Estratégico 2022-2026 recogerá las prioridades de Aena: consolidar la recuperación, preparar el futuro a través de la innovación y la tecnología y ser un referente internacional en sostenibilidad
- Sobre las compensaciones económicas impuestas a Aena a favor de los operadores comerciales, Lucena ha reiterado que “Aena ejercerá todas las acciones legales que correspondan en defensa del interés social de la compañía, de sus accionistas, tanto públicos como privados, y de sus trabajadores”
- En cuanto al reequilibrio del DORA I por el impacto de la pandemia, ha recordado que la solicitud está en línea con las medidas adoptadas por los reguladores y supervisores de numerosos países europeos en los que se ha reconocido el desequilibrio económico sufrido
- En 2022, el número de consejeras superará el 40% y el porcentaje de consejeros independientes se situará en el 46,6%
- Sobre el dividendo: “Estoy convencido de que la recuperación se consolidará y esta anómala e indeseable situación se revertirá en los próximos ejercicios”

31 de marzo de 2022

Aena ha celebrado hoy su Junta General de Accionistas, en la que ha aprobado el Informe Actualizado del Plan de Acción Climática (PAC) del año 2021, que recoge las actuaciones llevadas a cabo durante el pasado ejercicio en el marco del Plan de Acción Climática 2021-2030. Es la primera vez que la compañía rinde cuentas en materia medioambiental ante sus accionistas, tras convertirse en la anterior Junta de Accionistas en la primera empresa española y una de las primeras del mundo que decidió someter a votación esta materia.

El presidente y consejero delegado, Maurici Lucena, ha arrancado su discurso expresando “nuestra más enérgica condena a la invasión de Ucrania y nuestro apoyo a los ciudadanos amigos de este país, que están sufriendo las terribles consecuencias de un ataque injustificado y cruel por parte de Rusia”. Así, “Aena está orgullosa de constituir la puerta de entrada a España de los refugiados ucranianos obligados a abandonar su tierra y a buscar cobijo en nuestro país para ellos y sus familias”, ha sentenciado

Aprobación del Plan de Acción Climática: un 66,2% menos de emisiones en 2021

Entre los principales logros obtenidos destaca que Aena ha superado en 2021 el objetivo de reducción de emisiones establecido para ese año en más de un 6%, con una disminución total de un 66,2%.

En 2021, se ha mantenido la compra de electricidad 100% con garantía de origen renovable. Asimismo, se ha producido un 0,81% de energía eléctrica renovable en autoconsumo a partir de los aerogeneradores y las instalaciones fotovoltaicas ya instaladas, gracias al avance en la ejecución y puesta en marcha de las nuevas instalaciones fotovoltaicas en varios aeropuertos de la red, como es el caso de las de los aeropuertos César Manrique-Lanzarote y Tenerife Sur.

Además, Aena sigue implementando acciones de eficiencia energética tales como la adecuación del consumo energético a la operativa real de los aeropuertos o el reemplazo de iluminación por tecnologías más eficientes, así como la renovación de equipos de climatización/calefacción por otros de mayor rendimiento o la regulación automática de la iluminación.

El PAC incorpora también actuaciones encaminadas a reducir las emisiones de terceros, como las aerolíneas y empresas de *handling*.

Uno de los objetivos es la transición a flotas sostenibles de vehículos y equipamiento de asistencia en tierra a aeronaves. En 2021 se electrificó el 24% de dicha flota, con 211 puntos de recarga eléctricos en la red de aeropuertos de Aena.

Otra de las apuestas de Aena en la lucha contra el cambio climático recogida en el PAC son los combustibles sostenibles, con el SAF y el hidrógeno verde como las principales palancas para la descarbonización del transporte aéreo. Durante 2021, Aena ha trabajado con *stakeholders* de toda la cadena de valor para asegurar la producción de combustibles sostenibles en el mercado español y su posterior consumo. En este sentido, Aena se ha adherido a las principales alianzas a nivel europeo sobre esta materia y está trabajando para definir fórmulas que incentiven su consumo en España.

Cabe recordar que los principales fabricantes de aeronaves y, en general, los *stakeholders* del sector señalan al hidrógeno verde como una de las principales fuentes de descarbonización del transporte aéreo a largo plazo.

2021 fue un año importante en la mejora de la gestión hídrica de la compañía, ya que se calculó la huella hídrica de todos los centros de Aena y se han elaborado Planes de Acción para 46 aeropuertos de la red, lo que permitirá reducir los consumos de agua.

“En los próximos lustros, el desarrollo de nuevas fuentes de energía limpia será crucial para la sostenibilidad del sector aéreo y de la movilidad en general. El propósito de Aena es superar los objetivos de la propuesta de nueva normativa europea, *Fit for 55*”, ha avanzado el presidente.

El reto de la sostenibilidad ambiental no podría alcanzarse sin la ayuda de la innovación tecnológica, elemento intrínseco en la estrategia de Aena y del sector de la aviación, campo con un alto valor añadido, foco de atracción de talento y, cada vez más, de una exigencia en el ámbito de la innovación superior al de otras ramas de actividad.

Cabe recordar que el Plan de Acción Climática de Aena 2021-2030 se sometió por primera vez a votación consultiva en la Junta de Accionistas de 2021, tras haberse incluido de forma permanente como un punto independiente en el orden del día de las juntas anuales. Aena se convirtió así en la primera empresa española y una de las primeras del mundo en rendir cuentas a sus accionistas cada año sobre su desempeño en materia de acción climática.

En esta línea, la Junta ha aprobado también el Estado de la Información No Financiera (EINF). Maurici Lucena ha subrayado que Aena explica por primera vez la medida en la que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles en el marco de la Taxonomía de la Unión Europea, lo que

constituye una muestra del trabajo realizado en materia Social, Medioambiental y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés).

Previsiones: contenido optimismo

Sobre el futuro inmediato, Lucena ha avanzado que “en los próximos meses, la actividad prevista por las aerolíneas en la temporada de verano nos induce a ser moderadamente optimistas sobre la solidificación de la recuperación experimentada recientemente”.

Ha precisado que “lo que venimos observando en marzo invita al optimismo”. Sin embargo, ha advertido de que “la oscura sombra de la guerra en Ucrania, el creciente coste de la energía y las perturbaciones macroeconómicas tiñen de una cierta incertidumbre esta prometedora recuperación”.

El presidente de Aena ha cifrado en 1,3 millones de pasajeros rusos y casi 1 millón de ucranianos los que no volarán a España durante esta temporada de verano debido al conflicto bélico y a las medidas tomadas por la Unión Europea.

En el horizonte menos próximo, ha explicado que los escenarios de tráfico contemplan alcanzar el volumen de pasajeros de 2019 en 2025 con diferencias en las velocidades de los distintos tipos de tráfico: “Estas previsiones figuran en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA II), aprobado para el periodo 2022-2026, y están en línea con las estimaciones elaboradas por los principales organismos aeronáuticos internacionales (OACI, IATA, ACI y Eurocontrol) para Europa”.

Lucena ha concluido que “estamos en el buen camino, en una gradual recuperación del tráfico y con un horizonte que por vez primera en dos años nos sonríe tímidamente”. Ha mostrado, así, un “contenido optimismo” sobre la evolución del tráfico aéreo, pero “también soy realista: la guerra de Ucrania, el precio de la energía y la evolución macroeconómica nos hacen tener los pies en el suelo y ser cautos”.

Retos de futuro: Plan Estratégico 2022-2026

Lucena ha asegurado que Aena tiene claro que debe centrarse en los aspectos que constituirán las prioridades del Plan Estratégico 2022-2026 en el que trabaja la compañía y que verá la luz en los próximos meses: consolidar la recuperación conservando la posición de liderazgo en eficiencia operativa, al tiempo que se cumplen los crecientes requisitos de seguridad y calidad; preparar el futuro desarrollando internamente las competencias necesarias para nuevas actividades, principalmente a través de la innovación y la tecnología; y erigir a Aena en un referente internacional en el ámbito de la sostenibilidad y la descarbonización del sector.

“Todo ello hará posible que en pocos años retomemos e incluso superemos nuestros resultados económicos y financieros anteriores a la pandemia”, ha concluido.

Compensación a los operadores comerciales: impacto de 1.300 millones de euros

Maurici Lucena se ha referido a las compensaciones económicas a los operadores comerciales que prestan su actividad en los aeropuertos de Aena por el descenso de la actividad derivada de la pandemia. Ha recordado que, en septiembre de 2021, cuando Aena se encontraba inmersa de lleno en la negociación, las Cortes Generales aprobaron la Disposición Final 7ª de la Ley 13/2021 por la que se modificó la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, que obliga a Aena a variabilizar las Rentas Mínimas Garantizadas de sus arrendamientos comerciales en función del tráfico durante los próximos años hasta que se recuperen los niveles de 2019.

Aena ha calculado un impacto económico en los ingresos comerciales de aproximadamente 1.300 M€ en el periodo 2020-2025. El presidente de Aena se ha dirigido en este punto a los accionistas: “No les quepa la menor duda de que Aena ejercerá todas las acciones legales que correspondan en defensa del interés social de la compañía, de sus accionistas, tanto públicos como privados, y de sus trabajadores”.

El presidente de Aena ha explicado que “tras consultar a profesionales del Derecho de reconocido prestigio que entienden que esta Disposición Final 7ª es inconstitucional y no debería ser aplicada por los jueces y tribunales para resolver los conflictos judicializados, Aena está planteando cuestiones de inconstitucionalidad en todos ellos”.

Solicitud de reequilibrio DORA I, en línea con Europa

En esta línea de defensa del interés social de la compañía, Maurici Lucena ha aludido a la compensación económica “del enorme déficit de tarifa causado por el fenomenal descenso de actividad durante la crisis sanitaria”.

Lucena ha explicado que el marco regulatorio que rige la actividad de Aena incluye la posibilidad de solicitar un reequilibrio de las condiciones iniciales aprobadas en 2017, por razones excepcionales, como describe el artículo 27 de la Ley 18/2014.

“La gran mayoría de marcos reguladores de la actividad aeroportuaria del mundo poseen esta ‘válvula de escape’, cuyos fundamentos microeconómicos son indiscutibles en un sector económicamente regulado”, ha detallado el presidente, que ha añadido: “en consecuencia,

con el fin de defender los intereses de la sociedad y de sus accionistas, en marzo de 2021 Aena solicitó el reequilibrio del primer DORA ante el órgano regulador aeroportuario de la red en España”.

Esta solicitud se basa, ha explicado Lucena, en las “circunstancias excepcionales desencadenadas por la pandemia, no imputables a Aena, imprevisibles y que han tenido un efecto cierto y substancial sobre la viabilidad financiera de la red aeroportuaria en los términos nítidamente estipulados por el artículo 27 de la Ley 18/2014, es decir, debido a reducciones de tráfico superiores al 10%”.

El presidente de Aena ha recordado que esta solicitud está en línea con las medidas adoptadas por los reguladores y supervisores de numerosos países europeos con motivo de esta crisis sanitaria: “De hecho, Aena también solicitó el reequilibrio en Brasil, Luton y en el Aeropuerto Internacional Región de Murcia, y ha obtenido en todos los casos un reequilibrio de las concesiones”.

Lucena ha explicado que el regulador no ha iniciado el procedimiento de modificación del DORA, por lo que “Aena ha recurrido esta decisión y ejercerá las acciones legales necesarias para la defensa de los intereses de esta compañía”.

Nombramientos: el número de consejeras superará el 40% en 2022 y Maurici Lucena es reelegido consejero ejecutivo

Durante la Junta, el presidente ha avanzado que “esta misma tarde celebraremos un Consejo en el que nombraremos por cooptación una consejera independiente para cubrir la vacante de TCI que se produjo con posterioridad a la convocatoria de la Junta. De esta forma, en el año 2022 el número de consejeras superará el 40% y el porcentaje de consejeros independientes se situará en el 46,6%”.

Durante el encuentro, se ha aprobado el nombramiento de Eva Ballesté Morillas como consejera dominical de Aena, “que aportará un perfil comercial, financiero y de transformación digital”, y se han ratificado los nombramientos por cooptación de Raúl Míguez Bailo y Manuel Delacampagne Crespo, como consejeros dominicales. El presidente ha manifestado su reconocimiento a Francisco Ferrer Moreno y Marta Bardón Fernández-Pacheco, que presentaron su dimisión en 2021, y Ángel Luís Arias Serrano, cuyo mandato vence, y del que ha destacado “su positivo espíritu de colaboración y sus amplios conocimientos del sector”.

Además, la Junta General de Accionistas de Aena ha aprobado la reelección del presidente y consejero delegado de la entidad, Maurici

Lucena Betriu, como consejero ejecutivo. El propio Lucena ha explicado que, ante el próximo vencimiento de su mandato, este paso evita dejar el cargo en situación de prórroga a partir del próximo mes de julio.

Mensaje sobre el dividendo y balance y resultados 2021

En el capítulo sobre los resultados económicos de 2021, el presidente ha querido lanzar un mensaje a los accionistas: “Aunque no podrán recibir un dividendo por sus títulos con cargo a este ejercicio 2021, estoy convencido de que la recuperación se consolidará y esta anómala e indeseable situación se revertirá en los próximos ejercicios”.

La Junta de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, que Lucena ha calificado como “un ejercicio turbio”, si bien “a pesar de las formidables dificultades, hemos sido capaces de mejorar nuestros resultados de 2020”. Aena redujo sus pérdidas hasta los 60 millones de euros, la mitad de las registradas en 2020, cuando ascendieron a 126,8 millones de euros.

Los ingresos totales se situaron en 2.393,3 millones de euros, un 6,7% más respecto a 2020. El resultado bruto de explotación (EBITDA), muy condicionado por el impacto de la DF7^a, fue de 644,8 millones de euros, lo que supone un descenso del 9,8% respecto a 2020.

El presidente ha subrayado “el gran esfuerzo inversor de Aena en 2021, que incluyó las inversiones que no fue posible ejecutar en 2020 por la pandemia, dando con ello cumplimiento a los compromisos de Capex del DORA I. En 2021 la inversión pagada ascendió a 673 millones de euros, lo que supuso un incremento del 34% respecto a 2020”.

Maurici Lucena ha explicado que, en términos operativos, 2021 fue para Aena el año del inicio de la recuperación, a pesar de la pandemia y las diferentes variantes. En 2021 se produjo un progresivo incremento del tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos de España del 57,7% con respecto a 2020, con una recuperación del 43,6% del tráfico de 2019. El año 2021 se cerró con 119.959.671 pasajeros en la red de aeropuertos españoles y, si se incluyen los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros ascendió a 136,3 millones (+52,7% respecto al mismo periodo de 2020), lo que equivale a una recuperación del 44,4% del tráfico del mismo periodo de 2019.

Por otra parte, Aena ha facilitado el retorno a la actividad de las aerolíneas mediante sucesivos esquemas de poderosos incentivos financieros de recuperación del tráfico, que se han sintonizado en función de las diferentes

fases de la pandemia. Por ejemplo, el incentivo financiero aprobado para la temporada de verano 2022 tiene como finalidad el aumento del factor de ocupación de los vuelos y no, como en el pasado, el aumento del número de aviones.

“El resultado del esfuerzo de todos los protagonistas del sector del transporte aéreo es, en suma, una recuperación más vigorosa que en otros países: España lideró, en 2021, el número de operaciones aéreas de los principales países de Europa, según datos de Eurocontrol”, ha concluido Lucena.

El presidente ha hecho referencia también al negocio internacional de la compañía: “Estos tiempos convulsos que vivimos prueban el valor de la diversificación geográfica de las empresas, y en el caso de Aena el acierto de su apuesta selectiva por la internacionalización y por la adquisición de activos fuera de España siempre y cuando los precios de las transacciones sean razonables, circunstancia de particular importancia en un contexto mundial caracterizado por una muy abundante liquidez”.

DORA II: incremento de la competitividad de las tarifas aeroportuarias
Sobre la aprobación del DORA II (2022-2026) el 28 de septiembre por el Consejo de Ministros, Lucena ha destacado que aporta certidumbre sobre aspectos clave a todos los actores que intervienen en el sector aéreo, y coadyuvará a una recuperación sostenible medioambientalmente y de calidad de la actividad aérea y del turismo.

Este Documento establece las condiciones de calidad y capacidad que deberán cumplir los aeropuertos de Aena en España en los próximos cinco años, incluyendo, como novedad, seis nuevos indicadores en materia medioambiental: emisiones absolutas de CO₂, eficiencia energética, neutralidad en carbono, agua consumida, niveles de ruido y residuos no peligrosos.

La inversión regulada será de 2.250 millones de euros para todo el periodo, con una media de 450 millones al año.

La senda de las tarifas aeroportuarias aprobada será plana, es decir, con crecimientos del 0% a lo largo de todo el quinquenio, “lo cual significa que la muy alta eficiencia se consagrará como seña de identidad de Aena”, ha asegurado Maurici Lucena.

En cuanto a las tarifas de 2022, la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha avalado la propuesta de Aena de ajustar

las tarifas con una rebaja del -3,17%, así como el derecho de la compañía de recuperar los costes asociados a las medidas de la Covid-19.

Esta reducción se aplica sobre tarifas que ya eran muy bajas en términos relativos en 2021, incrementando por tanto la competitividad de Aena respecto a las empresas comparables europeas.

Maurici Lucena ha destacado que, diez años después del inicio de la aprobación del primer DORA hasta el final del DORA II, las tarifas se habrán reducido un 9,3% en términos nominales, al tiempo que Aena habrá absorbido relevantes cambios de alcance por requisitos de seguridad y de calidad más exigentes y subidas de precios unitarios.